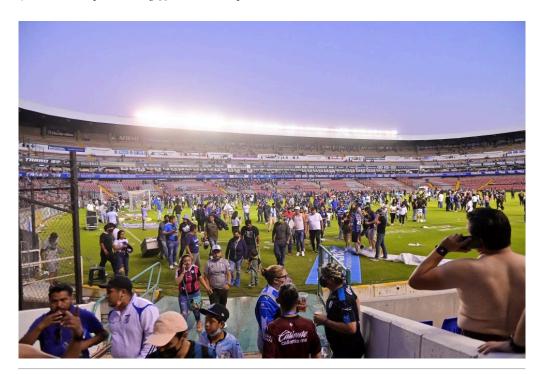
Avances, sanciones, detenidos y acuerdos tras riña Atlas-Querétaro

El Ciudadano \cdot 24 de marzo de 2022

Con las autoridades se llegaron a ciertos acuerdo, por ahora van 27 personas detenidas, se han generado 40 órdenes de aprehensión y 35 cateos tras el pleito



Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, informó en la conferencia **mañanera** del presidente **Andrés Manuel López Obrador** que hasta el momento van 27 personas detenidas, se han generado 40 órdenes de aprehensión y 35 cateos tras la riña en el Estadio Corregidora, entre el club **Querétaro** y el club **Atlas**.

Añadió que hay carpetas por abuso de autoridad y delitos contra la administración de justicia.

Mejía Berdeja recordó que las acciones corresponden a la Fiscalía de Querétaro, pero han ofrecido apoyo al gobernador Mauricio Kuri, "aunque es un tema del ámbito local".

El subsecretario de Seguridad comentó que la **Liga BBVA** impuso sanciones **al Querétaro y al Atlas** tras los hechos registrados el pasado 5 de marzo.

Sanciones

- Un año a puerta cerrada jugando como local y pena económica de 1.5 millones de pesos.
- Categorías de Fuerzas Básicas y Femenil también un año jugando a puerta cerrada
- Porra de Querétaro queda vetada tres años de los partidos que el club juegue como local.
- Porra del Atlas en calidad de visitante, vetada seis meses.
- Cuatro mandos de la directiva Gallos de Querétaro quedaron inhabilitados para operar en cualquier club en un lapso de cinco años.
- El dueño de los Gallos de Querétaro tendrá que ponerlo a la venta en un año y en caso de no conseguir un comprador, la Liga MX asumirá la responsabilidad.

Acuerdos

Ricardo Mejía Berdeja destacó los acuerdos que se alcanzaron entre las autoridades:

- Mecanismo de intercambio de información en materia de seguridad "con una afán preventivo".
- Tener un enlace permanente con la Dirección de Seguridad de la LIga MX y la Federación
 Mexicana de Futbol para revisar el estatus legal de las empresas de seguridad privada y el
 alcance real en materia de operatividad que tengan estas empresas afiliadas en registros oficiales.
- · La Liga MX requirió a los clubes su relación de empresas de seguridad contratadas.
- Se planteó revisar el tema de la venta de alcohol, el horario y limitaciones para su consumo, así como las variantes de cerveza sin alcohol.
- Se tendrá un canal de comunicación abierto cuando se tenga un reporte de la Liga MX sobre adoptar medidas de coordinación en el riesgo de traslado de las porras, a fin de alertar a las Mesas de Construcción de Paz y Seguridad.

Con información de El Universal

Leer más: Veto de Estadio La Corregidora y multa a Gallos Blancos, sanciones tras riña en juego

Foto: Twitter

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ bit.ly/2T7KNTl

elciudadano.com